



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAN FRANCISCO ANTIOQUIA
TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITOS PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE

[HAGA CLICK PARA VER LIQUIDACIONES DE CRÉDITO](#)

NOVIEMBRE 8 DE 2022

RADICAD O	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA Y HORA FIJACIÓN	FECHA Y HORA DESEFIJACIÓN	CUAD ERNO	DÍAS DE TRASLA DO	OBSERVACIONES
2019-0004	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	COMISARÍA DE FAMILIA POR LEIDY YAMILE VINASCO	JOSÉ MANUEL IDÁRRAGA OSORIO	NOVIEMBRE 8/2022 8:00 am	NOVIEMBRE 8/2022 5:00 pm		Tres (03) días	Conforme al numeral 2°inc. 6° del art. 446 del C..G.P., se corre traslado por el término de 3 días a la parte demandada, de la liquidación del crédito presentada por la actora.
2020-00069	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CATHERINE ANDREA VÁSQUEZ	ROMÁN GUSTAVO RINCÓN	NOVIEMBRE 8/2022 8:00 am	NOVIEMBRE 8/2022 5:00 pm	1	Tres (03) días	Conforme al numeral 2°inc. 6° del art. 446 del C..G.P., se corre traslado por el término de 3 días a la parte

								demandada, de la liquidación del crédito presentada por la actora.
2022-00142	EJECUTIVO	PRECOOPERATIVA DE SERVICIOS JUDICIALES Y RECUPERACIÓN DE CARTERA "PRECOOSERCAR"	JEFFERSON JESÚS VILLAMIZAR GOYENECHE	NOVIEMBRE 8/2022 8:00 am	NOVIEMBRE 8/2022 5:00 pm		Tres (03)	Conforme al numeral 2°inc. 6° del art. 446 del C..G.P., se corre traslado por el término de 3 días a la parte demandada, de la liquidación del crédito presentada por la actora.



LUZ MARINA GOMEZ GIRALDO

Secretaria